

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a RAFAEL CALAHORRO JIMÉNEZ:

Reclamación de pago: RAFAEL CALAHORRO JIMÉNEZ

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ANDRÉS GUZMÁN RODRÍGUEZ), por importe de **16.828,33 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 05/2024; 07/2024; 08/2024; 12/2024; 18/2024; 29/20, de fecha 28 - 03 - 2024 por importe de 52.304,98 € de los cuales se han pagado 35.476,65 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES31 0030 4039 7200 0082 5272 y nos envía el justificante de pago al mail andresgr2011@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **ANDRÉS GUZMÁN RODRÍGUEZ**